

INFORME DE COMISARIO 2004

A los Accionistas
JUBITEL S.A.

Guayaquil - Ecuador

He revisado el Balance General y el Balance de Resultados de la compañía JUBITEL S.A., al 31 de Diciembre del 2004. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión, se efectuaron pruebas de cumplimientos por parte de la compañía JUBITEL S.A., y/o sus administradores en relación a :

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionista.
- Si la correspondencia, los libros de las actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

JUBITEL S.A., fue intervenida durante el año 2004 por la Superintendencia de Compañías según Resolución ICG.UA.01.0000121 del 5 de marzo del 2004, lo cual ha sido superado, ya que se realizaron las correcciones de la Contabilidad de los años 2002-2003.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2004.

Atentamente,


Ing. Olga Bajaña Mora
Comisario

